

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16539** *GRUPO CINCO GESTIÓN Y DESARROLLO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 467/10, y número de ejecución 30/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Irene Losa Coronado, contra Grupo Cinco Gestión y Desarrollo, Sociedad Anónima, se ha dictado resolución de fecha 4 de mayo de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada, Grupo Cinco Gestión y Desarrollo, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total, por importe de 18.209, 66 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 4 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A110033736-1